

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PUENTE DE GÉNAVE (JAÉN)

2018/3373 *Aprobación Plan Económico-Financiero 2018-2019.*

Anuncio

Don Ramón Gallego Martínez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Puente de Génave.

Hace saber:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, así como en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación del Plan Económico- Financiero del Ayuntamiento de Puente de Génave 2018/2019, según acuerdo plenario de fecha 23 de Julio de 2018, el cual queda a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento y en la web municipal.

Puente de Génave, a 25 de Julio de 2018.- El Alcalde-Presidente, RAMÓN GALLEGO MARTÍNEZ.